UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA DE PREGRADO

FORMATOS E INSTRUMENTOS ASOCIADOS A UNA ACTIVIDAD CURRICULAR

PROGRAMA	
Nombre del curso	***Clínica Especializada en Litigación Laboral***
Naturaleza del curso	*Obligatorio*
Equipo docente	*María Eugenia Montt Retamales – Lizzette Sereño Epuyao*
Descripción del curso	*Consta de una parte lectiva, destinada a entregar los aspectos generales de los tribunales y normativa propia de esta rama del derecho y otra práctica que tiene por objeto que el alumno conozca y sepa aplicar las herramientas que le permitirán llevar adelante los procesos laborales, demostrando conocimiento tanto de la norma sustantiva, como de la adjetiva y sea capaz de hacer una defensa ajustada a derecho, respetando los principios del procedimiento*
Objetivos generales	*Obtener que los participantes lleguen a manejar no solo la teoría del conflicto laboral, sino que reconozcan los aspectos prácticos que los generan y sean capaces de buscar la solución de los mismos.*
Objetivos específicos	*Internalizar todos y cada uno de los fenómenos en el ámbito de aplicación de las normas y procedimientos en que deban intervenir, en cualesquiera de los diferentes aspectos, ya sea demandando, defendiendo o resolviendo los conflictos laborales.*
Contenidos	*Como cuestión previa, analizar los principios que informan los procedimientos en la materia ,analizar las reglas comunes y entrar al procedimiento de aplicación general, procedimiento de tutela de derechos fundamentales, procedimiento monitorio, sistema de recursos en su totalidad y ejecución de la sentencia, concluyendo con la etapa de aplicación práctica de lo aprendido mediante la simulación de juicios con participación de todos el alumnado.*
Régimen de asistencia	*Tengo entendido que solo se aceptan 3 inasistencias en las Clínicas Jurídicas y me parece que es lo que corresponde, en favor de los propios alumnos. Si no fuere así, me adhiero a la regla general en la materia.*
Sistema de evaluaciones	***Un control escrito que representa el 50% de la evaluación final y que es fundamental para la realización de la simulación de juicios al final del semestre, que tiene igual ponderación y completa la nota final de la clínica.***
Bibliografía *Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.*	
Bibliografía obligatoria	*Código del Trabajo, como elemento esencial.*
Bibliografía complementaria	*Apuntes preparados para dar al alumnado una visión previa del ramo. Dos textos elaborados por un equipo de la Academia Judicial, integrado por la docente, referentes a materia sustantiva y ejecutiva, respectivamente. Toda clase tiene respaldo con power.*
SYLLABUS	
Resultados de aprendizaje	*Se reflejan tanto en los controles orales o escritos y, preferentemente en la simulación en que participa todo el alumnado, ya sea en calidad de juez, , las partes con sus respectivos abogados, testigos, peritos, etc.*
Criterios de evaluación por cada Resultado de	*En base a contenidos, forma de actuar, lenguaje utilizado, habilidades de cada participante, razonamiento jurídico,*

Aprendizaje	*interrogatorios y contrainterrogatorios, objeciones a preguntas, recursos interpuestos en las audiencias y tantas otras según el caso de que se trate.*
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	*El aprendizaje se evidencia a través de las actuaciones indicadas precedentemente y los resultados que se reflejan con lo obtenido en la causa simulada y en los comentarios finales, no solo por parte de la docente, sino que de sus compañeros de curso.*
Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	*Todo lo dicho se practica durante las clases determinadas. Todo se desarrolla oralmente, solo con la excepción del primer control que es escrito y para que los participantes tengan una visión previa del contenido total de la cátedra.*

Syllabus o planificación didáctica

Departamento de Pregrado – U. de Chile

- **¿Qué es?** Es un instrumento elaborado por el docente o un equipo, que establece estratégicamente el cómo y bajo qué condiciones se van a lograr y evidenciar los Resultados de Aprendizaje del curso. A su vez, el *syllabus* se convierte en un contrato de aprendizaje entre el docente y los estudiantes, además de un instrumento que orienta a los estudiantes en su proceso formativo como carta de navegación para enfrentar el curso. Se caracteriza por su alto nivel de actualización y recontextualización cada vez que se dicta el curso, teniendo en cuenta las situaciones emergentes y los nuevos desafíos.
- **¿Quién construye?** El equipo docente a cargo del curso.
- **¿A quién está orientada?** A los estudiantes y profesores.
- **¿Cobertura?** La construcción del *syllabus* será parte del desarrollo docente de cada profesor. Esta acción será promovida y acompañada por unidades de apoyo a la docencia como la RED.
- **¿Grado de estabilidad de la herramienta?** Baja, ya que depende de los profesores, las situaciones emergentes, las características de los estudiantes del curso, los procesos de innovación y mejora, entre otros. Hay diversas estructuras de syllabus en función de la naturaleza de la disciplina, las características del curso y la metodología o estrategia a utilizar. En esta variedad de formatos, podemos distinguir los siguientes componentes mínimos: